

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL A CONSIDERAR –MEDIANTE LA SECTUR– SAN SEBASTIÁN DEL OESTE, JALISCO, EN EL PROGRAMA PUEBLOS MÁGICOS, A CARGO DEL DIPUTADO JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

El suscrito, diputado Juan José Cuevas García, a la LXI legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presenta ante esta asamblea punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la Secretaría de Turismo, a considerar a la población de San Sebastián del Oeste, situado en el estado de Jalisco, dentro del Programa de Pueblos Mágicos, con base en la siguiente

Exposición de Motivos

El Programa de Pueblos Mágicos es un programa lanzado inicialmente en 2001 por el gobierno federal a través de la Secretaría de Turismo, y tiene el objetivo de impulsar el turismo en pueblos típicos y ciudades pequeñas mexicanas, donde sus pobladores han guardado por muchos años un estilo de vida particular y tradicional, bajo un concepto típicamente mexicano.

A través de este programa, se revalora un conjunto de tradiciones y costumbres que se han presentado siempre en estado imaginario, y que significan alternativas frescas y diferentes para los visitantes nacionales y extranjeros que se sienten atraídos por estos lugares.

El Programa de Pueblos Mágicos reconoce a quienes habitan esos hermosos lugares de la geografía mexicana, y que han sabido cuidar la riqueza natural, cultural e histórica con que cuentan, y buscan entrar al programa para que se les de apoyo y promoción para que los turistas visiten estos importantes poblados llenos de magia.

San Sebastián del Oeste, situado en el estado de Jalisco, cuenta con diversos atractivos que la hacen una población tradicional e histórica, y que requiere que sea favorecida por las bondades del programa, ya que esta comunidad desde su fundación ha mantenido su traza original de pueblo minero del siglo XIX.

El municipio de San Sebastián del Oeste tiene un gran potencial turístico debido a su riqueza cultural y natural, es así que en la cabecera municipal (San Sebastián del Oeste) existen varias construcciones que poseen un importante valor histórico, además cuenta con puentes, arroyos, y calles empedradas, fincas, haciendas, minas y el templo de San Sebastián Mártir, que expresan una imagen única para el turista y para la población misma.

Además, el municipio cuenta con algunas otras poblaciones principales que aportan importantes rasgos característicos del siglo XIX, tal son los poblados de Los Reyes, Real Alto y otras comunidades, donde se pueden encontrar múltiples atractivos culturales y naturales que son dignos de reconocerse por todo aquel turista que busca la aventura.

Dentro de su variada naturaleza con la que cuenta San Sebastián encontramos una importante vegetación en la que se identifican una gran variedad de árboles como pinos, encinos, robles, parotas, fresnos, el masahuite y el pochote.

Además, cuenta con una diversa fauna, en donde encontramos especies como venados, conejos, jabalís, coyotes, pericos, tlacuaches, armadillos, codornices, ardillas, tuzas, loros, guacamayas y halcones, que se hallan a lo largo de la sierra occidental en donde se encuentra incrustado esta importante y pintoresca comunidad.

El poblado cuenta con importantes vestigios que nos muestran que el tiempo no ha avanzado, tal es el caso de las ruinas llamadas La Máquina, que datan del siglo XVII. Dicha construcción evidencia donde se alojaban las máquinas para beneficiar la extracción del mineral.

En materia artesanía esta es muy variada, ya que lo típico que se elabora son: sillas de montar, talabartería, objetos de madera tallada y diversos textiles que son trabajados por los habitantes de la región. En relación a la gastronomía encontramos un sin número de platillos típicos de la zona, que muestran la riqueza de las tradiciones ancestrales.

Asimismo, se encuentra una construcción que es un emblema del pueblo, que es la iglesia de San Sebastián, ya que dicha construcción se hizo a finales del siglo XVIII por los frailes agustinos. De igual forma, encontramos los templos como es el caso del Real Alto, que data del siglo XVII; los Reyes, del siglo XIX; y San Felipe de Híjar, que fue construido a finales del siglo XIX.

Dentro del municipio se encuentran importantes fincas y haciendas que tuvieron una gran importancia para la actividad económica y social, y que su esplendor estuvo enmarcado en el siglo XIX.

Quiero mencionar que el gobierno del estado de Jalisco a través de la Secretaría de Turismo del estado ha llevado a cabo los trámites correspondientes cumpliendo con las disposiciones normativas para que el poblado de San Sebastián del Oeste sea considerado dentro del Programa de Pueblos Mágicos.

Con base en lo mencionado, exhorto a la Secretaría de Turismo a revisar el caso y tomar cartas en el asunto, agilizando el proceso administrativo correspondiente, para que el municipio de San Sebastián del Oeste, situado en el estado de Jalisco, reciba la denominación de pueblo mágico.

Por lo expuesto, someto a consideración de esta soberanía la aprobación del siguiente

Punto de Acuerdo

Único. Se exhorta al gobierno federal, a través de la Secretaría de Turismo, a considerar a la población de San Sebastián del Oeste, situado en el estado de Jalisco, dentro del Programa de Pueblos Mágicos.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 diciembre de 2010.

Diputado Juan José Cuevas García (rúbrica)